

Propietaria se niega abandonar vivienda después de derrumbe

Arnaldo Herrera | lunes, 22 de agosto, 2011 12:00 am

LA HABANA, Cuba, 22 de agosto, (Arnaldo Herrera, JACU / [173.203.82.38](tel:173.203.82.38)) -El pasado 15 de agosto la vivienda de Armantina Cúrvelo, ubicada en la calle Alvarado #43, en el municipio capitalino de Arroyo Naranjo, sufrió un derrumbe total del techo. Cúrvelo se encontraba en la cocina, cuando comenzó a desprenderse el techo y huyó, no sin antes sufrir heridas en la cabeza.

Minutos después se presentaron en el lugar del hecho varias autoridades, entre ellas la delegada del Poder Popular de la circunscripción, y oficiales de la Policía, quienes declararon el inmueble inhabitable y prohibieron a Cúrvelo continuar habitándolo. Como opción le propusieron vivir en uno de los albergues destinados para estos casos. Cúrvelo, de 73 años, se negó a abandonar su vivienda.

“Llevo 30 años viviendo en esta casa y no voy a ir para uno de esos albergues que no tienen las condiciones para una mujer de mi edad, solo pido que el gobierno me ayude con algunos materiales para poder reparar mi techo”, dijo Armantina Cúrvelo.

Poco después se supo que los funcionarios de Vivienda han programado la demolición para los próximos días. Varios policías se mantienen cuidando el lugar para evitar que la propietaria logre entrar.